

Declaración Medioambiental

Periodo:

01 de enero 2022

31 de diciembre 2022

Revisión 2



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	3	10. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	22
2. ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....	5	- BALANCE AMBIENTAL.....	23
3. CLASIFICACIÓN NACE.....	6	Energía RENOVABLE.....	23
4. CERTIFICACIONES.....	6	Generación de CONSUMOS.....	24
5. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	6	Generación de RESIDUOS.....	25
6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES.....	8	EMISIONES indirectas CO ₂	28
- MARCO ESTRATÉGICO.....	8	11. OBJETIVOS DEL SGA.....	29
- CARTERA DE SERVICIOS.....	9	12. ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y PARTES INTERESADAS.....	31
7. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	10	13. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	32
- ESTRUCTURA DE GESTIÓN. DESCRIPCIÓN DEL SGA.....	10	14. QUEJAS Y RECLAMACIONES.....	34
8. ORGANIGRAMA.....	11	15. INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	35
9. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES.....	13	16. BIODIVERSIDAD.....	37
- MÉTODO DE EVALUACIÓN ASPECTOS NORMALES.....	14	17. DATOS DEL VERIFICADOR.....	38
- MÉTODO DE EVALUACIÓN ASPECTOS DE EMERGENCIA.....	15		
9.1.- Aspectos Ambientales NORMALES.....	16		
9.2.- Aspectos ambientales de EMERGENCIA.....	20		
9.3.- Circunstancias acaecidas de los ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.....	22		

I. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

El **Grupo EuroCampus** es una agrupación de centros formativos privados que tiene su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Canarias. Se constituye en las siguientes figuras jurídicas:

CENTRAL DEL GRUPO: C/ Malaquita, 3. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife

FIGURAS JURÍDICAS Y CENTROS

EUROCAMPUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. - CIF: B38499521 - *ES-IC-000171*

C/ Malaquita, 3. Edif. Rodaderos. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 1. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 3-5. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Sabino Berthelot, 15 - 1º. 38003 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: Ctra. General del Norte, Km 15. 38330 - Guamasa. Tenerife.

CENTRO: C/ Barbería, 10. 35200 - Telde. Gran Canaria.

CENTRO: C/ Juan Millares Carló, 8 - Bajo. 35010 - Las Palmas de G. C. Gran Canaria.

CENTRO: C/ Quevedo, 10 - Trasera c/ Paraguay, 30. 35500 - Arrecife. Lanzarote.

CENTRO: Avenida Mancomunidad, 2-Bajo. 35500 - Arrecife. Lanzarote.

CENTRO: C/ Federico García Lorca 4-6. 35011 - Las Palmas de Gran Canaria. (Apertura julio 2022)

GLOBAL PROJECT ENTERPRISE, S.L. - CIF: B38904025 - *ES-IC-000210*

C/ Malaquita, 3. Edif. Rodaderos. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 1. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 3-5. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

PAPETTE CONSULTING, S.L. - CIF: B38387734 - *ES-IC-000173*

C/ Malaquita, 3. Edif. Rodaderos. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 1. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 3-5. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Sabino Berthelot, 15 - 1º. 38003 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: Ctra. General del Norte, Km 15. 38330 - Guamasa. Tenerife.

CENTRO: C/ Barbería, 10. 35200 - Telde. Gran Canaria.

CENTRO: C/ Juan Millares Carló, 8 - Bajo. 35010 - Las Palmas de G. C. Gran Canaria.

CENTRO: C/ Quevedo, 10 - Trasera c/ Paraguay, 30. 35500 - Arrecife. Lanzarote.

CENTRO: Avenida Mancomunidad, 2-Bajo. 35500 - Arrecife. Lanzarote.

CENTRO: C/ Federico García Lorca 4-6. 35011 - Las Palmas de Gran Canaria. (Apertura julio 2022)

CENTRO GASTRONÓMICO DEL ATLÁNTICO, S.L. - CIF: B76744473 - *ES-IC-000211*

Ctra. General del Norte, Km 15. 38330 – Guamasa. Tenerife.

CENTRO: Ctra. General del Norte, Km 15. 38330 – Guamasa. Tenerife

CUALIFICA HORECA CANARIAS, S.L.U. - CIF: B76744705

C/ Malaquita, 3. Edif. Rodaderos. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife

CENTRO: C/ Malaquita, 1. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 3-5. 38005 - Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Federico García Lorca 4-6. 35011 - Las Palmas de Gran Canaria. (Apertura julio 2022)

Nuestra prioridad es continuar avanzando y liderando este compromiso con la gestión ambiental y, con tal fin, seguimos manteniendo y mejorando nuestros Sistemas de Gestión de Calidad 9001, Ambiental 14001, Modelo Europeo de Excelencia EFQM 500+ y Reglamento EMAS de forma integrada. Esto supone acercar nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI) y esfuerzos a nuestros trabajadores/as, proveedores, vecindario, administración y otras partes interesadas, dando a conocer las buenas prácticas desarrolladas y los resultados conseguidos.

Consideramos que la responsabilidad hacia el conjunto de la sociedad no tiene fronteras y en este camino abrimos aún más nuestra organización desde la transparencia, con metas, retos y proyectos que pasan por reducir el consumo de materias primas, la generación de residuos, vertidos y niveles de ruido. En resumen, mejorar nuestro comportamiento ambiental a la vez que damos un servicio formativo de apoyo al empleo de calidad.

El **Grupo EuroCampus** basa su filosofía en el principio de unificación. Gracias a él se aúna la experiencia, los conocimientos y la motivación de todo el equipo humano que participa en la realización de los proyectos, en la continua búsqueda de la optimización de los recursos para la consecución de los objetivos trazados. Planteamos un sistema global de gestión de la calidad y medioambiente por medio del cual nos orientamos hacia la mejora continua.

Sus premisas son:

- ✓ **Calidad en los servicios:** Ofrecer un servicio adecuado a las necesidades de nuestros clientes, proporcionando en todas nuestras actuaciones un valor añadido y poniendo a su disposición las mejores herramientas formativas adaptadas a la realidad específica de cada uno de ellos.
- ✓ **Calidad en la gestión:** Nos esmeramos en la calidad de la gestión empresarial llevando a cabo, más allá de las obligaciones que impone la normativa vigente, un proceder presidido por parámetros asentados en el rigor y la transparencia. A través de ellos se garantiza la utilización eficaz y efectiva de los medios en la búsqueda de la optimización en todas las facetas de nuestro sector de actividad.
- ✓ **Calidad en los resultados:** Desde esta organización empresarial damos especial importancia al cumplimiento de los objetivos cuantitativos establecidos, sin perder de vista el seguimiento de los objetivos cualitativos y valorando el producto final en todas sus dimensiones. La calidad en el sector de la formación no es posible sin aplicar una filosofía de mejora continua y constante modernización. Para ello, realizamos una permanente evaluación interna que asegure los mejores parámetros de calidad formativa. Así mismo, solicitamos de forma periódica la valoración de los/as participantes en nuestra formación para un posterior análisis y aplicación de medidas correctoras sobre los aspectos susceptibles de mejora.

- ✓ **Compromiso con el Medio Ambiental:** Hacemos una contribución decidida a la protección ambiental mediante el uso eficiente de los recursos y la gestión responsable de los residuos. Así pues, nos comprometemos con cumplimiento de la legislación ambiental, la mejora de sus procesos en relación con el medio ambiente, la prevención de la contaminación y la reducción del consumo de los recursos naturales y generación de residuos desde la perspectiva del ciclo de vida. Para conseguirlo se le da una gran importancia a la formación y sensibilización de las personas en materia de buenas prácticas ambientales en el trabajo.
- ✓ **Compromiso con la Igualdad:** Esta organización declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo. Impulsamos las medidas necesarias para conseguir la igualdad real en el seno empresarial y fomentamos la paridad como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En línea coherente con su filosofía y en relación con el alumnado-usuarios/as defiende y propugna:

- Responder a las necesidades reales actuales del mercado de trabajo de las Islas Canarias, por medio de un sistema de enseñanza personalizada con especial atención a los procesos y evolución del aprendizaje. Para lograrlo se aplica un enfoque práctico orientado hacia la empleabilidad con un profesorado dotado de experiencia y acreditación didáctica.
- Cualificar y re cualificar al mayor número de trabajadores/as ocupados/as y desempleados/as por medio de una formación con atención individualizada (tutorías personales presenciales y/u on-line).
- Proporcionar una formación que apuesta por la Innovación, que sea sostenible desde el punto de vista económico y medioambiental, y que sea fácilmente evaluable a través de unos objetivos concretos, medibles y alcanzables.
- Ejecutar como objetivo principal las prácticas en empresa y la bolsa de trabajo. Durante el curso o al término del mismo, el alumnado podrá poner en práctica las competencias adquiridas en el amplio número de empresas colaboradoras con posibilidades reales de inserción laboral.
- Realizar un seguimiento continuado posterior a la formación. Por medio de este servicio opcional para el alumnado, se les ofrece un asesoramiento y orientación personalizado tanto en las prácticas como en la búsqueda de empleo.

Este grupo empresarial regional está especializado en el sector de la formación y la consultoría, poseyendo más de veinte años de experiencia. Opera como Entidad Colaboradora para la impartición de Formación Profesional para el Empleo del SCE (Servicio Canario de Empleo) y Servicio SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), entre otras. Cuenta con una amplia oferta en cuanto a contenidos, herramientas y soluciones, y además, está orientada a la implantación y soporte de proyectos vinculados a la formación profesional y empresarial.

A la hora de entender el Proyecto del **Grupo EuroCampus** es necesario tener en cuenta dos aspectos recogidos en nuestra identidad corporativa y definidos en la Misión, Visión y Valores (M-V-V) y líneas estratégicas básicas. Ambos están basados en un modelo de formación de calidad:

- Capacidad de adaptación y versatilidad ajustada a las diferentes demandas del mercado a la hora de impartir planes formativos acordes a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral.
- Implicación de sus trabajadores/as con una clara orientación a los clientes (internos y externos), configurando la forma de ser y trabajar.

Nos consideramos una organización comprometida con la sociedad que busca aportar valor a la misma, mediante el desarrollo de acciones dirigidas a atender las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

En esta línea, hemos firmado varios convenios con ONG 's y asociaciones sin ánimo de lucro, como Cruz Roja, Cáritas, Asociación de mujeres Arena y Laurisilva (Famal), Sociedad de Desarrollo y Funcasor entre otros. Con esta contribución se ha llevado a cabo una serie de actividades encaminadas a la aportación de un valor añadido a nuestra sociedad. Asimismo formamos parte de diversas asociaciones empresariales que participan en las negociaciones con los entes públicos en materia de formación y empleo, colaborando en estudios e informes sobre estos temas y aportando su experiencia y su visión en la mejora de la formación y el empleo en nuestra comunidad autónoma. En particular forma parte de la junta directiva de CATPE (Centro Atlántico de Pensamiento Estratégico) que es un think tank o centro de pensamiento, abierto a la sociedad civil, sin compromisos preadquiridos y sin ataduras políticas, ni empresariales. Su objetivo principal es hacer confluir el sentir y las preocupaciones de la sociedad civil dándoles un enfoque puramente práctico y técnico a las necesidades de Canarias buscando alternativas y soluciones a medio y largo plazo.

Además, nuestra preocupación por el medioambiente nos ha empujado a inscribirnos en el registro del Reglamento EMAS, dando un paso más en nuestro compromiso social y la minimización del impacto ambiental.

Sirvan estas líneas para agradecer todo el esfuerzo de los **profesionales del GRUPO EURO CAMPUS** de los distintos centros que componen esta entidad empresarial, sin cuya aportación individual no hubiera sido posible el éxito en la implantación de este sistema.

2. ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.

Esta declaración medioambiental es validada por el Verificador Medioambiental acreditado por ENAC IVAC-Instituto de Certificación, S.L. y presentada a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias. En ella se incluye todos los contenidos que dicta el **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo**, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El **Grupo EuroCampus** cumple taxativamente la legislación ambiental que le afecta. En ningún momento se han recibido denuncias ni se han cometido infracciones ni incidencias que pudieran dar lugar a daños sobre el medio ambiente.

En base a este alcance, las distintas figuras jurídicas desarrollan las siguientes actividades en sus centros:

EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORIA SL.

Direcciones	C/ Malaquita, 1. CP: 38005. Santa Cruz de Tenerife. C/ Malaquita, 3-5. CP: 38005. Santa Cruz de Tenerife. C/ Sabino Berthelot, 15 - 1º. CP: 38003. Santa Cruz de Tenerife. Ctra. General del Norte, Km 15. CP: 38330. Guamasa. San Cristóbal de La Laguna. C/ Barbería, 10. CP: 35200 Telde. Las Palmas.	C/ Juan Millares Carló, 8 Bajo. CP: 35010. Las Palmas de Gran Canaria. C/ Quevedo, 10 - Trasera c/ Paraguay, 30. CP: 35500. Arrecife. Lanzarote. Avenida Mancomunidad, 2-Bajo. 35500. Arrecife. Lanzarote. C/ Federico García Lorca 4-6. 35011 - Las Palmas de Gran Canaria.
Actividad	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada. Agencia de colocación.	

GLOBAL PROJECT ENTERPRISE SL.

Direcciones	C/ Malaquita, 1. CP: 38005. Santa Cruz de Tenerife. C/ Malaquita, 3-5. CP: 38005. Santa Cruz de Tenerife.
Actividad	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada.

PAPETTE CONSULTING SL.

Direcciones	C/ Malaquita, 1. CP: 38005. Santa Cruz de Tenerife. C/ Malaquita, 3-5. CP: 38005. Santa Cruz de Tenerife. C/ Sabino Berthelot, 15 - 1º. CP: 38003. Santa Cruz de Tenerife. Ctra. General del Norte, Km 15. CP: 38330. Guamasa. San Cristóbal de La Laguna. C/ Barbería, 10. CP: 35200 Telde. Las Palmas.	C/ Juan Millares Carló, 8 Bajo. CP: 35010. Las Palmas de Gran Canaria. C/ Quevedo, 10 - Trasera c/ Paraguay, 30. CP: 35500. Arrecife. Lanzarote. Avenida Mancomunidad, 2-Bajo. 35500. Arrecife. Lanzarote. C/ Federico García Lorca 4-6. 35011 - Las Palmas de Gran Canaria.
Actividad	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada. Agencia de colocación.	

CENTRO GASTRONOMICO DEL ATLANTICO SL.

Dirección	Ctra. General del Norte, Km 15. CP: 38330. Guamasa. San Cristóbal de La Laguna.
Actividad	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada.

Alcance:

Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores/as desempleados/as y ocupados/as. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada. Agencia de colocación.

Esta Declaración ambiental incluye en su alcance la totalidad de las entidades jurídicas y centros formativos que componen EUROCAMBUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA (Grupo EuroCampus) y cuyas ubicaciones se describen en el apartado 5. Todos sus centros/sedes están certificados por las normas: ISO 9001 desde el año 2005 e ISO 14001 desde del año 2009.

3. CLASIFICACIÓN NACE.

La actividad de **Grupo EuroCampus** está clasificada bajo los códigos:

- 8532: Educación secundaria técnica y profesional.
- 78.10: Actividades de las agencias de colocación

4. CERTIFICACIONES.

Buscamos la Excelencia en los servicios que ofrecemos en nuestros centros formativos, por ello voluntariamente nos sometemos a auditorías externas por una entidad acreditada con la finalidad de verificar nuestro Sistema de Gestión Integrado, en:

ISO 9001:2015



ISO 14001:2015



EFQM 500+



Eurocampus Formación y Consultoría, S.L.



Papette Consulting, S.L.



Global Project Enterprise, S.L.



Centro Gastronómico del Atlántico, S.L.



5. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

Todos los centros están ubicados en zonas de fácil acceso y conexión a la red de transporte públicos y aparcamientos. Adicionalmente a la infraestructura presente en nuestros centros se dispone de aulas móviles, favoreciendo la formación In Company. En esta modalidad formativa el equipo docente se desplaza a el lugar de trabajo junto con todos los medios y recursos necesarios para impartir la materia correspondiente.

Los centros formativos dependientes del **Grupo EuroCampus** son:

C/ Malaquita, 1.
Santa Cruz de Tenerife.

INSTALACIONES

- 398,36 m²
- Despachos, secretaría y recepción.
- 5 aulas para la formación (4 aulas de informática)
- Aseos (1 adaptado)



C/ Malaquita, 3-5.
Santa Cruz de Tenerife.

INSTALACIONES

- 900 m²
- Dirección, despachos, secretaría y recepción.
- 8 aulas para la formación (4 aulas de informática)
- Aseos (1 adaptado)



C/ Sabino Berthelot, 15.
Santa Cruz de Tenerife.

INSTALACIONES

- 210 m²
- Despachos, secretaría y recepción
- 3 aulas para la formación (2 aulas de informática)
- Aseos (1 adaptado)



Carretera de Guamasa km 15
San Cristóbal de La Laguna. Tenerife.

INSTALACIONES

- 900 m²
- Despachos
- Secretaría y recepción
- 6 aulas para la formación (2 aulas de informática)
- Aseos (1 adaptado)



C/ Barbería, 10. Telde.
Gran Canaria.

INSTALACIONES

- 245 m²
- Despachos, secretaría y recepción
- 5 aulas para la formación (1 aula de informática)
- Aseos (1 adaptado)



C/ Juan Millares Carló, 8 bajo.
Las Palmas de Gran Canaria.

INSTALACIONES

- 991 m²
- Despachos, secretaría y recepción
- 6 aulas para la formación (2 aulas de informática)
- Aseos (1 adaptado)



C/ Federico García Lorca 4-6.
Gran Canaria.

INSTALACIONES

- 230 m²
- Despachos, secretaría, sala de espera, sala profesorado, almacén y recepción
- 3 aulas para la formación (1 aula taller)
- Aseos (1 adaptado)



C/ Quevedo, 10. Trasera Paraguay, 30.
Arrecife. Lanzarote.

INSTALACIONES

- 541 m²
- Despachos, secretaría y recepción
- 8 aulas para la formación (2 aulas de informática)
- Aseos (1 adaptado)



Avenida Mancomunidad, 2 bajo.
Arrecife. Lanzarote.

INSTALACIONES

- 402,56 m²
- Despachos, secretaría y recepción
- 6 aulas para la formación (2 aulas de informática)
- Aseos (1 adaptado)



6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES.

- MARCO ESTRATÉGICO.

PROPÓSITO

Dotar de competencias y cualificación profesional a las personas, que mejore su situación laboral. Permitiéndoles así, alcanzar sus metas profesionales y personales. Prestar servicios.

MISIÓN

Prestar servicios de Formación y Consultoría en RRHH en Canarias con el fin de:

- ✓ Aumentar las posibilidades de inserción y/o promoción profesional de nuestros/as alumnos/as, a través de una formación integral, derivada de itinerarios formativos personalizados, innovadora, dinámica, diversificada y de calidad, para así conseguir la mejora, el perfeccionamiento, la recualificación de su cualificación profesional, mediante la puesta al día de sus competencias y aumentando en consecuencia su calidad de vida.
- ✓ Contribuir a mejorar la profesionalidad, eficiencia, productividad y competitividad de las empresas de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante nuestros servicios de consultoría y formación a medida.

VISIÓN

- ✓ Línea de visión relacionada con nuestros **CLIENTES**
Ser una empresa referente para la inserción laboral de los/as trabajadores/as desempleados/as, para la formación a lo largo de la vida, para la formación técnica informática y para las empresas Canarias en materia de formación y consultoría a medida.
- ✓ Línea de visión relacionada con la **EMPRESA**.
Proporcionar una formación de calidad que apueste por la Innovación, sostenible desde el punto de vista económico y medioambiental, y que sea fácilmente evaluable con unos objetivos concretos, medibles y alcanzables.
- ✓ Línea de visión relacionada con la **SOCIEDAD**.
Ser una empresa de referencia en el sector de la formación y consultoría, reconocida por su compromiso social corporativo y que responde a los desafíos de una realidad cambiante en materia de formación y empleo.
- ✓ Línea de visión relacionada con nuestras **PERSONAS**
Ser una empresa líder en materia de recursos humanos. Mejorar la formación continua y las competencias de los recursos humanos.

VALORES

El equipo humano que conforma este grupo empresarial, con la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias profesionales propuestas, tendrá siempre como máxima los siguientes valores:

- ✓ **Excelencia** en todos nuestros servicios. Mejora continua de todos nuestros procesos mediante la autoevaluación.
- ✓ **Orientación al cliente**. Mejorar los resultados de satisfacción de los clientes y usuarios. Adaptarnos a las necesidades reales de nuestros clientes.
- ✓ **Compromiso y profesionalidad**. Cumplir nuestros compromisos en tiempo y forma según nuestros estándares y los de nuestros clientes. Fomentar la profesionalidad, compromiso y transparencia de todos nuestros servicios.
- ✓ **Capacidad de adaptación**. Fomentar la capacidad de adaptación de los/as trabajadores/as y de las empresas.
- ✓ **Igualdad y atención a las personas**. Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar de los/as trabajadores/as.
- ✓ **Innovación**. Apostar por la innovación y el desarrollo tecnológico en todos nuestros servicios.
- ✓ **Implicación**. Fomentar la implicación, cualificación y el trabajo en equipo de los trabajadores/as.
- ✓ **Socialmente responsables**. Apostar por un modelo medioambiental en todos nuestros servicios que no comprometa los recursos futuros. Fomentar por la responsabilidad social corporativa mediante proyectos como EUROINSERTA, CATPE, Clúster CET.

La misión de las entidades que conforman el **Grupo EuroCampus** es dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes en cuanto a las actividades vinculadas a la Formación. Por ello, año tras año desarrollamos, planificamos y gestionamos de manera más eficaz y ágil nuestros servicios, para que la colaboración entre empleados/as, clientes, proveedores y otras partes interesadas nos conduzca al fin fundamental de: "Proporcionar a la sociedad un servicio excelente maximizando con ello la satisfacción de nuestros clientes".

Para alcanzar nuestros objetivos de prosperidad no solo debemos mirar al pasado para corregir errores, sino que debemos y queremos hacer una Gestión Integral de la Calidad, el Medio Ambiente y las relaciones con los grupos de interés, actuando con criterios de excelencia en todos los ámbitos de la actividad.

Esta gestión se basa en tres pilares fundamentales:

1. Asegurar una gestión de la calidad de los productos y servicios ágiles y eficaces, enfocados en el logro de resultados excelentes para nuestros clientes y para la sociedad, que facilite a todas y cada una de las personas de la empresa conocer sus funciones y responsabilidades para contribuir a la mejora continua de los procesos y resultados.
2. Contribución decidida a la protección ambiental mediante un uso eficiente de los recursos y la gestión responsable de los residuos. Nos comprometemos con el cumplimiento de la legislación ambiental, la mejora continua de sus procesos en relación con el medio ambiente, la prevención de la contaminación, la reducción del consumo de recursos naturales y de generación de residuos. Para ello damos gran importancia a la formación y sensibilización de las personas en materia de buenas prácticas ambientales en el trabajo.
3. Desempeño excelente de las personas. Somos conscientes que el éxito de una empresa como la nuestra, depende fundamentalmente del desempeño de las personas que llevan a cabo la actividad, tanto la organizativa y de gestión como la de prestación efectiva de los servicios. Por ello nos preocupamos de velar por su bienestar yendo más allá del cumplimiento de la legislación en materia de prevención y riesgos laborales poniendo los medios para mejorar día a día en:
 - a. *Comunicación*: Uso de herramientas de comunicación interna y externa que facilitan el acceso a la información relevante y el flujo de la misma.
 - b. *Trabajo en equipo*: Estímulo de las actitudes de colaboración, tanto interna como externa, para lograr la implicación de todas las partes interesadas.
 - c. *Trato igualitario*: Compromiso con la igualdad de oportunidades en todos los sentidos, pero, muy especialmente con la no discriminación de trato entre hombres y mujeres, uso de lenguaje no sexista y prevención de la violencia contra las mujeres.

- CARTERA DE SERVICIOS.

Esta organización presta sus servicios en el ámbito de Comunidad Autónoma Canaria para las actividades docentes de Consultoría y Empleo. Lo realiza en los siguientes niveles de especialización y modalidades de impartición:

Ejecución de Planes y Programas Formativos

- Acciones de Formación prioritariamente para trabajadores/as ocupados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de Oferta del SCE (FPE-O).
- Acciones de Formación para Empresas e Instituciones, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de Demanda.
- Acciones de Formación prioritariamente para trabajadores/as desempleados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo del SCE (FPE-D).

Formación "A medida"

- Acciones de Formación Abierta para profesionales que deseen o necesiten mejorar sus conocimientos en alguna materia determinada.

Formación e-learning

- Desarrollo de Servicios en modalidad online.

Actividades para la empleabilidad

- Formación con contratación. - Bolsa de empleo
- Prácticas en empresas - Agencia de colocación autorizada.

Este grupo actúa en las áreas del conocimiento, así como en actividades paralelas que faciliten las actividades docentes. En particular, la formación puede cubrir las necesidades relativas a las siguientes familias profesionales, entre otras:

- Actividades físicas y deportivas
- Servicios socioculturales y a la comunidad
- Comercio y marketing
- Electricidad y electrónica
- Hostelería y turismo
- Imagen y sonido
- Informática y comunicaciones
- Seguridad y Medio ambiente
- Transporte y mantenimiento de vehículos
- Administración y gestión
- Agraria
- Edificación y obra civil
- Energía y agua
- Imagen personal
- Industrias alimentarias
- Instalación y mantenimiento
- Sanidad
- Artes gráficas

7. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

- ESTRUCTURA DE GESTIÓN. DESCRIPCIÓN DEL SGA.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) parte de un Plan de Mejora Continua cuyo fin es establecer las directrices que deben gobernar la gestión ambiental en la organización. Este Plan comprende, entre sus objetivos estratégicos, la adecuación de los instrumentos de gestión y de la estructura organizativa, y el compromiso con las necesidades y expectativas de la comunidad. Adecúa de manera ágil y gradual el desarrollo de nuestros servicios formativos y de empleo, a la vez que vela por la preservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

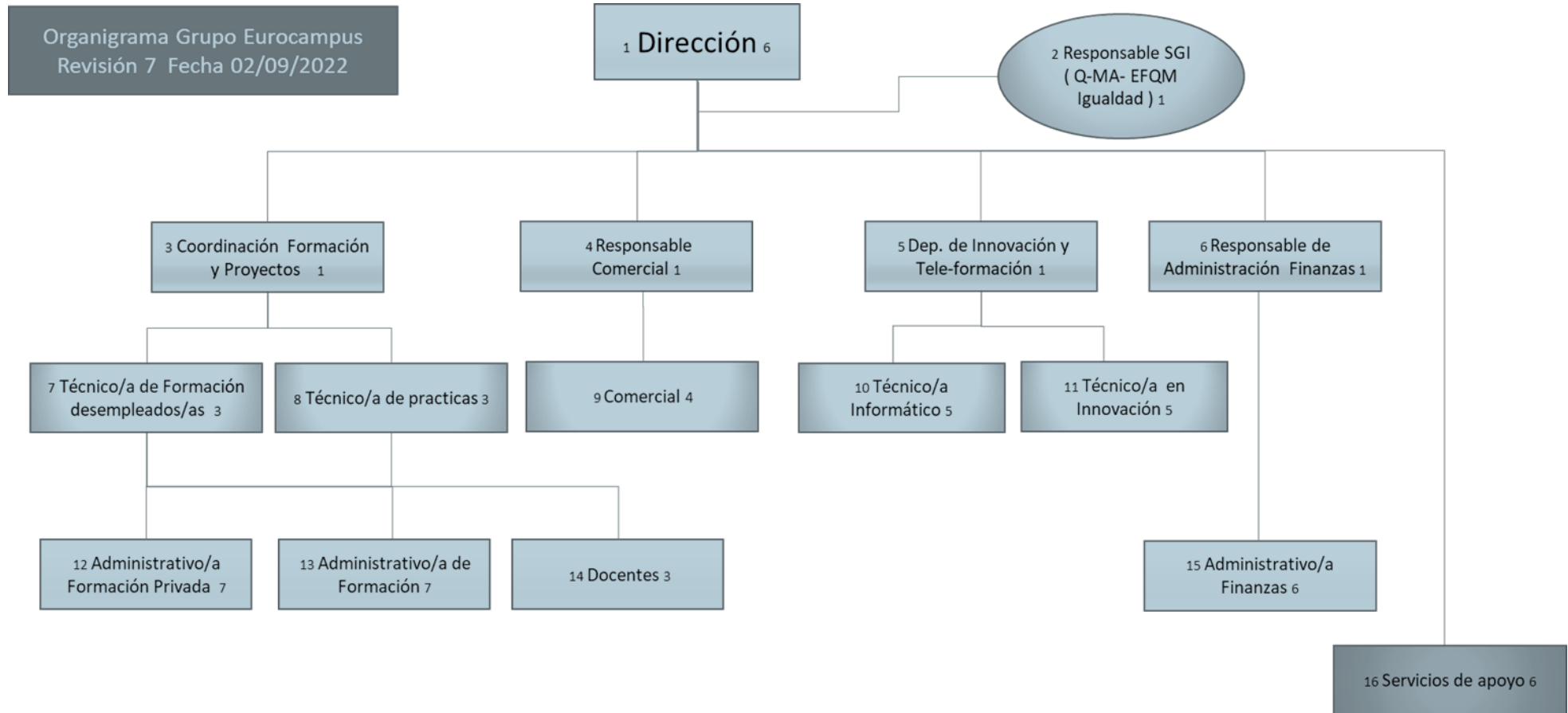
El Sistema de Gestión Integrado (Calidad y Medioambiente) se soporta en una Estructura Documental constituida por el Manual de Gestión, Mapa y Fichas de Procesos, Procedimientos e Instrucciones específicas, dando respuesta a los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema se completa con los formatos, básicos para su despliegue y registros de las actividades encomendadas.

Disponemos de un Anexo el cual representa el análisis del Ciclo de Vida de nuestro proceso de actividad formativa. A través de él se evalúan las cargas ambientales asociadas a nuestro proceso o actividad, identificando y cuantificando tanto el uso de materia y energía como las emisiones al entorno, para determinar el impacto de ese uso de recursos y esas emisiones y para evaluar y llevar a la práctica estrategias de mejora ambiental.

El **Grupo EuroCampus** garantiza la difusión del Sistema a todo el personal de la organización mediante las vías de comunicación internas y externas implantadas.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			
Anexos y Procesos			
Anexo 0 Introducción Manual de Gestión Integrado	Anexo 4 Política de la Calidad y Medioambiente	Anexo 8 Gestión de los Recursos Humanos	Anexo 12 Satisfacción del Cliente
Anexo 1 Control de la Documentación	Anexo 5 Realización Plan Estratégico	Anexo 9 Auditoría Interna	Anexo 13 Comunicación
Anexo 2 Control de Registros	Anexo 6 Mapa de Procesos de la Organización	Anexo 10 Gestión de Incidencias	Anexo 14 Gestión del Riesgo
Anexo 3 Organigrama	Anexo 7 Revisión por la Dirección	Anexo 11 Acciones Correctivas y de Mejora	Anexo 15 Gestión del Conocimiento
Procesos Generales			
FPO 01.01 Facturación	FPO 01.02 Gestión del cobro	FPO 01.03 Gestión de Compra	FPO 01.04 Gestión de Mantenimiento
Procesos de Apoyo			
FPO 02.10 SELEC Gestión de RRHH Selección	FPO 02.13 CONTRAT Gestión de RRHH Contratación	FPO 04.01 Identificación Riesgos SST	FPO 07.01 Gestión de las partes Interesadas
FPO 02.11 PROM Gestión de RRHH Promoción	FPO.03.01 ACOSO Actuación frente al acoso sexual	FPO 05.01 Gestión Presupuestaria	FPO 07.02 Alianzas Relaciones institucionales
FPO 02.12 FORM Gestión de RRHH Formación	FPO.03.02 IGUALD Plan de Igualdad	FPO 05.02 Gestión y preparación Auditorias	FPO 07.03 Innovar
Procesos Operativos			
FP 01.01 Gestión Comercial	FP 02.01-14 Gestión del Cierre AAFF SCE	FP 02.01-20 Homologaciones SEPE	FP 02.01-32 Gestión Administrativa AAFF Privada
FP 01.02 Presentación de planes de formación	FP 02.01-15 A Gestión de Practicas de FCT SCE	FP 02.01-21 Matriculación SEPE	FP 02.01-33 Gestión del Cierre AAFF Privada
FP 02.01 Formación	FP 02.01-15 B Gestión de Alumnos Practicas	FP 02.01-22 Desarrollo Formativo SEPE	FP 02.01-41 Desarrollo Format. AAFF Bonificada
FP 02.01-10 Homologaciones AAFF SCE	FP 02.01-15 C Gestión del Cierre de Practicas	FP 02.01-23 Gestión Administrativa SEPE	FP 02.01-42 Gestión Admin. AAFF Bonificada
FP 02.01-11 Matriculación AAFF SCE	FP 02.01-16 A Gestión de Practicas PNL AAFF SCE	FP 02.01-24 Gestión del Cierre SEPE	FP 02.01-43 Gestión del Cierre AAFF Bonificada
FP 02.01-12 Desarrollo Formativo AAFF SCE	FP 02.01-16 C Gestión Cierre de Prácticas de PNL	FP 02.01-30 Matriculación AAFF Privada	FP 02.01 50 Agencia Colocación
FP 02.01-13 Gestión Administrativa AAFF SCE	FP 02.01-16 B Gestión de Alumnos Practicas de PNL	FP 02.01-31 Desarrollo AAFF Privada	
Procesos Ambientales			
FPA 01.01 Gestión Aspectos Ambientales	FPA 03.01 Gestión Operacional	FPA 05.01 Gestión de Residuos	FPA 07.01 Elabor. Declaración Ambiental (EMAS)
FPA 02.01 Gestión Aspectos Legales	PA 04.01 Gestión Recursos Naturales. (Consumos)	FPA 06.01 Gestión de Emergencias	ANEXO I Tabla equivalencia (EMAS)



9. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES.

El Grupo EuroCampus tiene establecido el **Procedimiento Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales**. En él se describe la forma de identificar estos aspectos tanto los directos como indirectos, y la forma de calcular la significancia de sus posibles impactos. A través de ellos se plantean los objetivos de mejora que contribuyan a disminuirlos.

La valoración de los aspectos ambientales generados por la actividad desarrollada es realizada por la Responsable del Sistema y por los responsables de cada centro.

La forma de identificar y evaluar estos aspectos se define en el procedimiento ambiental: **PA 01.01 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales**, estableciendo los siguientes criterios de evaluación:

CONDICIONES	CRITERIO	DEFINICIÓN
Normales	<i>Magnitud</i>	Expresión de la cantidad, o volumen generado, emitido vertido o consumido.
	<i>Peligrosidad</i>	Nivel de peligrosidad, toxicidad, afección o efecto sobre las personas o el entorno donde se lleve a cabo la actividad.
	<i>Partes interesadas</i>	Comunicación de las partes interesadas, por disconformidades sobre prácticas y consecuencias negativas que le afecten.
Emergencia	<i>Probabilidad/ Frecuencia</i>	Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental.
	<i>Consecuencias</i>	Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia.
	<i>Partes interesadas</i>	Comunicación de las partes interesadas, por disconformidades sobre prácticas y consecuencias negativas que le afecten.

Una vez se han identificado los aspectos ambientales, tanto en condiciones normales como anormales y de emergencia, el/la Responsable del Sistema de Gestión procede a evaluarlos en el documento: *Identificación y valoración de aspectos ambientales*, con la finalidad de determinar su importancia y así poder actuar sobre los más significativos. Este análisis se realiza tomando como base los dos métodos de evaluación que se expresan a continuación.



- MÉTODO DE EVALUACIÓN ASPECTOS NORMALES

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales **directos e indirectos** que ocurren de manera habitual en el funcionamiento de la entidad, incluidas las operaciones de mantenimiento.

Para su valoración se tiene en cuenta los criterios de Magnitud, Peligrosidad y Partes Interesadas, los cuales serán valorados de la siguiente forma:

Magnitud:

Bajo =1 / Medio = 2 / Alto= 5

Peligrosidad y Personas interesadas:

Bajo =1 / Medio = 2 / Alto= 3

Respecto a la fragilidad del medioambiente y el riesgo de provocar daños ambientales, consideramos que **los impactos ambientales de nuestras actividades no son significativos** al ser asimilables a una actividad doméstica y estar ubicados en un entorno urbano.

Las actividades de **formación y sensibilización ambiental a las partes interesadas se consideran significativas**, al tratarse de un aspecto de vital importancia para la organización y transmisión al exterior, basados en la toma de consciencia, el respeto y preservación del medio de todos los agentes que intervienen en la entidad.

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio y tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste a:

NIVEL DE SIGNIFICANCIA	CLASIFICACIÓN DEL ASPECTO
S ≥ 5	Significativo
S < 5	No Significativo

TABLA DE CRITERIOS PARA ASPECTOS NORMALES

CRITERIOS		BAJO - VALOR 1	MEDIO - VALOR 2	ALTO - VALOR 3 (P) o 5 (M)
GENERAL	PARTES INTERESADAS	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
RESIDUOS	PELIGROSIDAD	Residuos no peligrosos que se destinen a valorización, reciclaje o reutilización y residuos urbanos o revalorización interna.	Residuos no peligrosos o especiales. Entrega al gestor para su revalorización o reciclado.	Residuos peligrosos. Entrega a gestor para su eliminación o deposición en vertedero.
	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
VERTIDOS	PELIGROSIDAD	Red de alcantarillado.	Pozo filtrante.	Exterior.
	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
CONSUMO ELÉCTRICO	PELIGROSIDAD	Energías renovables.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Carbón, Fuel, Gasóleo
	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
CONSUMO DE AGUA	PELIGROSIDAD	Red Ayuntamiento	Pozo - Galería	Cubas de aguas
	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
CONSUMO DE PAPEL	PELIGROSIDAD	Totalmente reciclado.	Parcialmente reciclado o con criterios ecológicos.	No reciclado y sin criterios ecológicos
	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
CONSUMO DE SUSTANCIAS	PELIGROSIDAD	Sin peligrosidad asignada.	Nocivas, irritantes.	Inflamables, tóxicas, corrosivas.
	MAGNITUD	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra por debajo de 8 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 8 y 16 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 16 y 24 horas diarias
RUIDOS	REGULACIÓN	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
EMISIONES	PELIGROSIDAD	No se genera o 100 % renovable	≥ 50% renovable	< 50% o No renovable

Cuando no existen datos por no haber en el periodo anterior, ser un centro de apertura reciente o por traslado a otra dirección, el criterio de magnitud por defecto será valorado como alto

- MÉTODO DE EVALUACIÓN ASPECTOS DE EMERGENCIA

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo de la entidad o en situaciones de emergencias.

Para su valoración se tiene en cuenta los criterios de Probabilidad / frecuencia, Consecuencias y Partes interesadas, los cuales serán valorados de 1 a 3, según tabla de criterios para aspectos indirectos y/o de emergencias.

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio y tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste a:

CRITERIOS		BAJO - VALOR 1	MEDIO - VALOR 2	ALTO - VALOR 3
GENERAL	PARTES INTERESADAS	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
	FRECUENCIA	Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha.	Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos tres años.	Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos tres años. Se desconoce la frecuencia.
ASPECTOS EMERGENCIA	CONSECUENCIAS / IMPACTO	Solo daños materiales dentro del recinto de las instalaciones propias. El impacto es controlable mediante medidas de contención.	Daños personales y/o materiales en el interior de la instalación. El impacto es controlable, pero presenta consecuencias.	Daños ambientales, materiales (personales), en el interior y/o exterior de la instalación. El impacto es incontrolable mediante medidas de contención.

NIVEL DE SIGNIFICANCIA	CLASIFICACIÓN DEL ASPECTO
$S \geq 5$	Significativo
$S < 5$	No Significativo

Cuando no existen datos por no haber en el periodo anterior, ser un centro de apertura reciente o por traslado a otra dirección, el criterio de magnitud por defecto será valorado como alto



Para cada situación de emergencia o accidente derivado de aspectos ambientales potenciales significativos se define un plan de emergencia con las medidas preventivas a adoptar, las actuaciones a realizar en caso de ocurrencia y los responsables.

Los criterios de evaluación anteriormente establecidos están sometidos a las revisiones oportunas. Conforme la organización empresarial lleva a cabo actividades de control respecto de los aspectos ambientales significativos determinados, los criterios mencionados pueden ampliarse y/o modificarse en el cálculo, convirtiéndose en más restrictivos cuando las circunstancias así lo requieran.

Una vez valorados los impactos, se proponen las medidas correctoras pertinentes con el fin de disminuir el impacto ambiental y se corrige, empezando por los significativos y no significativos, en este orden. Aquellos aspectos ambientales que aparezcan como significativos servirán como base a la hora de definir nuestros objetivos y los hitos ambientales.

9.1.- Aspectos Ambientales NORMALES.

Son aquellos en los que la organización puede ejercer un control directo.

Directos Normales

ASPECTO	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS					
Papel y Cartón	Restos de papel, procedentes de los materiales sobrantes de las actividades administrativas y formativas Es desarrollada en los centros en todas sus actividades	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	1- Malaquita 1	No significativo	Segregación de residuos Fotocopias impresión a doble cara Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). Reciclado de papel para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. Plan de comunicación interna telemático
			2- Malaquita 3	No significativo	
			3- Sabino	No significativo	
			4- Guamasa	No significativo	
			5- Barbería	No significativo	
			6- Millares	No significativo	
			7- Quevedo	No significativo	
			8- Mancomunidad	No significativo	
			9- F.G. Lorca	Significativo	
Envases y residuos de envases	Envases de plástico, metal y bricks, procedentes del consumo de la actividad formativa, del propio personal y los alumnos	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	1- Malaquita 1	No significativo	Segregación de residuos Material de un solo uso Preferente Biodegradable Campañas de recogida de tapas de plástico para fines sociales
			2- Malaquita 3	No significativo	
			3- Sabino	No significativo	
			4- Guamasa	No significativo	
			5- Barbería	No significativo	
			6- Millares	No significativo	
			7- Quevedo	No significativo	
			8- Mancomunidad	No significativo	
			9- F.G. Lorca	Significativo	
Mezcla productos orgánicos	Restos de materia orgánica procedente de la comida de la actividad formativa (cursos de hostelería-restauración) los alumnos y del propio personal de los centros.	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	1- Malaquita 1	No significativo	Segregación de residuos
			2- Malaquita 3	No significativo	
			3- Sabino	No significativo	
			4- Guamasa	No significativo	
			5- Barbería	No significativo	
			6- Millares	No significativo	
			7- Quevedo	No significativo	
			8- Mancomunidad	No significativo	
			9- F.G. Lorca	Significativo	
Vidrio	Envases de cristal procedentes del consumo de la actividad formativa, el propio personal, alumnos y usuarios.	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	1- Malaquita 1	No significativo	Segregación de residuos
			2- Malaquita 3	No significativo	
			3- Sabino	No significativo	
			4- Guamasa	No significativo	
			5- Barbería	No significativo	
			6- Millares	No significativo	
			7- Quevedo	No significativo	
			8- Mancomunidad	No significativo	
			9- F.G. Lorca	No significativo	

ASPECTO	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES	
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS / ESPECIALES						
Aceite vegetal usado	Se generan por las actividades formativas de Hostelería.	Impactos asociados a la propia gestión. Destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos. Gestión de residuos Gestor proveedor y/o punto limpio.	
			4- Guamasa	No Significativo		
			7- Quevedo	Significativo		
Tóner	Se generan en la impresión de los documentos administrativos y formativos en las actividades prestadas por el propio personal de los centros			1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos Fotocopias impresión a doble cara Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. Plan de comunicación interna telemático
				2- Malaquita 3	No Significativo	
				3- Sabino	No Significativo	
				4- Guamasa	No Significativo	
				5- Barbería	No Significativo	
				6- Millares	Significativo	
	7- Quevedo	Significativo				
		8- Mancomunidad	Significativo			
		9- F.G. Lorca	Significativo			
Pilas. (usadas)	Se generan en la utilización de algunos equipos y dispositivos, tanto por el alumno como por el propio personal de los centros.		1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos. Acciones de minimización y sustitución.	
			2- Malaquita 3	No Significativo		
			3- Sabino	No Significativo		
			4- Guamasa	No Significativo		
			5- Barbería	No Significativo		
			6- Millares	No Significativo		
			7- Quevedo	No Significativo		
			8- Mancomunidad	No Significativo		
			9- F.G. Lorca	No Significativo		
Residuos eléctricos, electrónicos etc.	Se generan por las actividades formativas, administrativas y de mantenimiento, por la utilización de algunos equipos y dispositivos, tanto por el alumno como por el propio personal de los centros.		1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos Gestión de residuos Gestor proveedor y/o punto limpio. Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente.	
			2- Malaquita 3	No Significativo		
			3- Sabino	No Significativo		
			4- Guamasa	No Significativo		
			5- Barbería	No Significativo		
			6- Millares	No Significativo		
			7- Quevedo	No Significativo		
			8- Mancomunidad	No Significativo		
			9- F.G. Lorca	No Significativo		
Fluorescentes y bombillos	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas. Consumo de Recursos.	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos (Gestores vendedores). Sustitución paulatina de la iluminación por otra de menor consumo. Plan de ahorro de la iluminación.	
			2- Malaquita 3	No Significativo		
			3- Sabino	No Significativo		
			4- Guamasa	No Significativo		
			5- Barbería	No Significativo		
			6- Millares	No Significativo		
			7- Quevedo	No Significativo		
			8- Mancomunidad	No Significativo		
9- F.G. Lorca	No Significativo					

ASPECTO	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
GENERACIÓN DE CONSUMOS					
Energía eléctrica	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	1- Malaquita 1	No Significativo	Acciones de minimización consumo eléctrico: Luminarias de ahorro de energía Carteles de funcionamiento de apagado de equipos y luces, sensibilización de ahorro de energía eléctrica en general. Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo Plan de apagado de los centros y equipos.
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	Significativo	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	
			9- F.G. Lorca	Significativo	
Agua de abastos en general	Funcionamiento general de los centros Aseos y office	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	1- Malaquita 1	Significativo	Acciones de minimización del consumo del agua. Carteles de sensibilización de ahorro del agua. Reductores de caudal en grifos y cisternas.
			2- Malaquita 3	No significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No aplica	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	
			9- F.G. Lorca	Significativo	
Papel	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos Fotocopias de impresión de doble cara Entrega dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. Plan de comunicación interna telemático
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	Significativo	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	
			9- F.G. Lorca	Significativo	
Envases de productos químicos / limpieza	Envases de los productos empleados en las tareas de limpieza de los centros y en las actividades formativas y/o de mantenimiento.	Impactos asociados a la propia gestión, destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	1- Malaquita 1	Significativo	Segregación de residuos. Acciones de minimización y protección. Utilización de productos considerados no peligrosos. Utilización de material no agresivo con el medio ambiente y/o ecológico-biodegradable.
			2- Malaquita 3	Significativo	
			3- Sabino	No aplica	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	Significativo	
			6- Millares	No aplica	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	
			9- F.G. Lorca	Significativo	
Consumo de Gas	Prácticas de acciones formativas de hostelería	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	1- Malaquita 1	No Significativo	Segregación de residuos Gestión de residuos con gestor-proveedor. Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente.
			4- Guamasa	No Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	

ASPECTO	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
RUIDO					
Ruido aire acondicionado. Aparatos	Generados por el funcionamiento normal de los equipos, así como las labores de mantenimiento de los equipos instalados en los centros. Actividad propia formativa	Contaminación acústica	1- Malaquita 1	No Significativo	No sobrepasar los límites legales establecidos Adquisiciones de equipos de nueva generación que minimizan el ruido en su funcionamiento Medición, si procede
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
			9- F.G. Lorca	No Significativo	
Ruido del centro hacia el exterior	Generados por la propia actividad de los centros	Contaminación acústica Impacto núcleo urbano	1- Malaquita 1	No Significativo	Aislamiento Insonorización de las aulas al exterior No sobrepasar los límites legales establecidos Medición, si procede
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
			9- F.G. Lorca	No Significativo	
Ruido del exterior hacia el centro	Generados por el tráfico de personas y vehículos de un área urbana de gran concentración	Contaminación acústica	1- Malaquita 1	No Significativo	Aislamiento Insonorización de las aulas al exterior No sobrepasar los límites legales establecidos Medición, si procede
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
			9- F.G. Lorca	No Significativo	
VERTIDOS					
Vertidos de agua en baños.	Generados por el funcionamiento normal de la actividad y las personas, así como las labores de limpieza	Contaminación acuática submarina	1- Malaquita 1	Significativo	Prohibición de vertidos no autorizados Acciones de minimización del consumo de agua
			2- Malaquita 3	No significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No aplica	
			6- Millares	Significativo	
			7- Quevedo	Significativo	
			8- Mancomunidad	Significativo	
			9- F.G. Lorca	Significativo	

Indirectos Normales

ASPECTO	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES	
Emisiones de CO ₂	Utilización del transporte por el alumnado y docentes desde sus domicilios a los centros	Contaminación atmosférica. Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles	Todos los centros de Grupo	Significativo	Charla y cartelería de concienciación para la utilización del transporte colectivo Gestión de beca de transporte para su utilización por el alumnado	
	Se genera por el consumo de energía eléctrica no renovable en la actividad diaria de los centros.		1- Malaquita 1	No Significativo		Concienciación y sensibilización. Inversiones para consumo eléctrico para generación de energía eléctrica renovable Selección y adjudicación de compañías de suministros eléctricos que generen mayoritariamente su energía por renovable.
			2- Malaquita 3	No Significativo		
			3- Sabino	No Significativo		
			4- Guamasa	No Significativo		
			5- Barbería	Significativo		
			6- Millares	100% renovable		
			7- Quevedo	Significativo		
			8- Mancomunidad	Significativo		
			9- F.G. Lorca	Significativo		
	Se genera por el consumo de gas propano en las prácticas de los cursos de hostelería		1- Malaquita 1	No Significativo		
			4- Guamasa	No Significativo		
7- Quevedo		Significativo				

9.2.- Aspectos ambientales de EMERGENCIA

Son aquellos generados por actividades procesos o servicios (APS) de la organización en condiciones de emergencias y accidentes.

ASPECTO	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
ALMACENAJE DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O DE LIMPIEZA Y DERRAMES					
Emisiones atmosféricas de vapores y productos Vertidos accidentales de productos	Labores propias de la actividad de limpieza de locales como de elementos dentro de las acciones formativas	Daños a la salud por inhalación Contaminación de aguas residuales Dificultad en el tratamiento de aguas residuales	1- Malaquita 1	No Significativo	Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector. Plan de sustitución de productos por ecológicos y Fichas Técnicas de seguridad de los productos empleados. Segregación de los residuos obtenidos y cubos de seguridad para productos en uso, para evitar los vertidos.
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
			9- F.G. Lorca	No Significativo	

ASPECTO	ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
INUNDACIONES					
Consumo de agua Vertidos accidentales de productos	Rotura de tubería Obras	Aumento del caudal del vertido. Ocupación del vertedero. Agotamiento de recursos. Consumo de Recurso de agua.	1- Malaquita 1	No Significativo	Aseguramiento de los locales. Plan Preventivo de mantenimiento. Segregación de los residuos obtenidos.
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
			9- F.G. Lorca	No Significativo	
RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN					
Emisiones atmosféricas Vertidos	Actividad Formativa	Aumento del caudal del vertido Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos Consumo de Recurso de agua	1- Malaquita 1	No Significativo	Aseguramiento de los locales. Plan Preventivo de mantenimiento. Segregación de los residuos obtenidos. Medidas contra incendios actualizadas. Extintores y demás dispositivos al día Verificación de acreditación de la empresa y empleados.
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
			9- F.G. Lorca	No Significativo	
OBRAS Y REMODELACIONES					
Emisiones atmosféricas Vertidos líquidos varios Generación de residuos	Actividad esporádica Obras	Contaminación del medio urbano por partículas de polvo Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos naturales	1- Malaquita 1	No Significativo	Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos Gestor Medidas de seguridad implementadas
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No Significativo	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No Significativo	
			6- Millares	No Significativo	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
			9- F.G. Lorca	No Significativo	
FUGA DE REFRIGERANTE					
Emisiones atmosféricas Vertidos Residuos	Funcionamiento aire acondicionado	Actividad esporádica. Mantenimiento de los equipos de aire acondicionado	1- Malaquita 1	No Significativo	Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector. Segregación de los residuos obtenidos. Aseguramiento de los locales. Plan Preventivo de mantenimiento. Verificación de acreditación de la empresa y empleados.
			2- Malaquita 3	No Significativo	
			3- Sabino	No se genera	
			4- Guamasa	No Significativo	
			5- Barbería	No se genera	
			6- Millares	No se genera	
			7- Quevedo	No Significativo	
			8- Mancomunidad	No Significativo	
			9- F.G. Lorca	No Significativo	

9.3.- Circunstancias acaecidas de los ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

A modo de síntesis se reflejan los aspectos detectados:

- La significancia en el centro F.G. Lorca es debida a la ausencia de datos en los periodos previos, puesto que su apertura se realizó en julio de 2022.
- El aumento en el consumo de agua y productos de limpieza en los centros indicados está motivado por el incremento de la frecuencia de las medidas higiénicas adoptadas desde la pandemia.
- Si bien el consumo energía eléctrica, con las emisiones de CO₂ relacionadas, ha sido inferior al periodo anterior en los centros de Barbería, Millares, Quevedo y Mancomunidad, la disminución de la actividad formativa (número de horas impartidas) no ha conllevado una menor actividad administrativa con la consiguiente utilización de las instalaciones y material eléctrico (uso de luminarias, ordenadores, fotocopiadoras, etc.).
- El incremento en el consumo de papel y residuos de tóner en los centros de Barbería, Millares, Quevedo y Mancomunidad es a causa de una mayor impresión de documentación administrativa, contable y formativa, manuales y fichas prácticas específicas elaborados por los docentes para la impartición de acciones formativas concretas que requieren de material adaptado al perfil del alumnado.
- La significancia en el centro Quevedo referida a los residuos de aceite vegetal y consumo de gas propano, con el consiguiente aumento de emisiones de CO₂ es consecuencia de la formación en hostelería impartida presencial. Los residuos han sido tratados a través de gestor autorizado.

10. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

Resumen de datos cualitativos

Seguidamente y en las tablas correspondientes, se describe los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. Se ha tomado como referencia los datos de los tres últimos periodos (de enero a diciembre).

En dichas tablas se detalla:

- Tipo de aspecto y periodo computable.
- La magnitud expresada en la unidad requerida en cada aspecto.
- El número de horas lectivas del periodo por centro.
- Indicador: Ratio entre la magnitud total del aspecto / horas lectivas.

Control de CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE

Con relación al consumo de energía renovable se toman los datos proporcionados en las facturas de las compañías eléctricas. Cabe señalar que, al ser un indicador que es tenido en cuenta a partir del año 2019, se poseen datos comparativos desde ese año. El **Grupo EuroCampus** no genera Energía renovable.

Indicador: porcentaje de energía renovable sobre el consumo entre el nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis.

Control de CONSUMOS

Se han identificado los consumos de recursos derivados de las actividades y se han iniciado acciones para su minimización, tanto con pequeñas inversiones como con acciones de sensibilización. Los consumos identificados dentro de las actividades del grupo empresarial son:

- Agua: proveniente de las instalaciones de cada sede, aseos, limpieza y office.
- Electricidad: provenientes del uso de equipos informáticos, electrónicos y luminarias, fotocopiadoras, impresoras, etc.
- Papel: proveniente de las actividades formativas y administrativas.
- Tóner: proveniente de las actividades formativas y administrativas.
- Gas propano: proveniente de las prácticas de los cursos de hostelería

Su control se gestiona mediante el registro de consumos, evaluándose estos con indicadores de control que permiten medir la evolución en los diferentes periodos y poder actuar en su minimización y/o eliminación. Esta acción se ve apoyada las adquisiciones responsables de las compras.

Indicador: toneladas de consumos registrados entre el nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis, a efecto de poder intervenir en el mejor uso de las energías y materias primas como consecuencia de una menor contaminación asociada.

Control de VERTIDOS

Los vertidos generados son los derivados de aguas residuales procedente de los sanitarios y limpieza. Se vierten a la red de alcantarillado del ayuntamiento correspondiente. La acción ambiental la compone los carteles de sensibilización ambiental para el ahorro del consumo de agua ubicados en los aseos de las sedes.

Indicador: consumo de Agua (m3) entre el nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis.

Generación de RESIDUOS

Todos los residuos generados por el **Grupo EuroCampus** se gestionan según la legislación aplicable en cada caso. El control comienza con la segregación por cada uno de los/as trabajadores/as y alumnos/as, ubicando los mismos en los contenedores habilitados para ello hasta su entrega.

Según el tipo de residuos se destinará a los depósitos municipales, punto limpio, proveedor, gestor y/o reciclado en los puntos de recogida/entrega a proveedores/gestor autorizado, según proceda. Se lleva el control de las entregas efectuadas por medio de los documentos de aceptación de los gestores autorizados, o bien a través de un registro de entregas efectuadas (salidas) a fin de medir su consumo o generación y evaluar el indicador que se establece en cada caso.

Indicador: toneladas del residuo generados entre el nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis, al considerarse que es el indicador más influyente para su comparación.

IMPACTO PAISAJÍSTICO

Debido a la actividad que se desarrolla, la cual no es considerada como clasificada, y al encontrarse los centros en zonas con gran actividad comercial y tráfico de vehículos, no se ha considerado en ninguna de ellos como aspecto relevante el entorno.

- BALANCE AMBIENTAL.

A continuación se analiza el comportamiento de la organización, teniendo como referencia los 3 últimos periodos.

Energía RENOVABLE

Indicador: % Energía renovable sobre el consumo / Nº de horas cursos por centro / Periodo.

Ratio MWh	Malaquita, 1	Malaquita, 3- 5	Sabino B, 15	Guamasa, 15	Barbería, 10	Millares C, 8	Mancomunidad	Quevedo, 10	F.D. Lorca
Ene-Dic 2020	0,0012	0,0011	0,0009	0,0012	0,0012	0,0018	0,0010	0,0008	Apertura
Ene-Dic 2021	0,0025	0,0025	0,0011	0,0017	0,0005	0,0026	0,0005	0,0014	julio 2022
Ene-Dic 2022	0,0018	0,0018	0,0008	0,0007	0,0026	0,0059	0,0007	0,0110	0,0050

Nota: La compañía Nabalía del centro de Millares desde abril de 2021 ofrece energía 100% renovable.

Control de EMISIONES

Con relación a la actividad formativa que se realiza en los centros se ha considerado las siguientes emisiones de CO₂:

- Energía no renovable.

Indicador: emisiones de CO₂ sobre el consumo de energía no renovable entre el nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis.

- Consumo de gas propano:

Indicador: emisiones de CO₂ sobre el consumo de gas entre el nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis.

El **Grupo EuroCampus** no posee ningún vehículo vinculado a la actividad.

Si de forma complementaria y puntual se tienen en cuenta las emisiones procedentes de los desplazamientos de docentes y alumnos/as, se trata de minimizar con aplicación de buenas prácticas (transporte público, becas al transporte colectivo, formación E-learning, etc.).

Control de los NIVELES DE RUIDO EMITIDOS

La actividad se encuentra autorizada a través de la licencia municipal de actividad.

Los ruidos generados se producen debido a la utilización de aires acondicionados de manera esporádica y la actividad formativa. El ruido existente en la zona se debe principalmente al tráfico que circula por las calles donde están ubicadas las sedes.

Indicador: nº de quejas recibidas en cada centro en el periodo de análisis

No se ha producido quejas y/o reclamaciones por las partes interesadas sobre este aspecto, ni ningún otro.

Generación de CONSUMOS

Indicador: Relación cantidad consumida del recurso / Nº de horas cursos por centro / Periodo

Malaquita, 1

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m ³	RATIO	Tn papel	RATIO	Tn. químicos / limpieza	RATIO	MWh Propano	RATIO
Ene-Dic 2020	2.506	13,2695	0,0053	3,1017	0,0012	131	0,0523	0,1179	0,00005	0,1241	0,00005	2,8109	0,0011
Ene-Dic 2021	3.756	23,2868	0,0062	9,5658	0,0025	323	0,0860	0,2367	0,00006	0,1226	0,00003	5,6217	0,0015
Ene-Dic 2022	411	1,5726	0,0038	0,7269	0,0018	142	0,3455	0,0199	0,00005	0,0141	0,00003	0,0000	0,0000

Malaquita, 3- 5

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m ³	RATIO	Tn papel	RATIO	Tn. químicos / limpieza	RATIO
Ene-Dic 2020	6.257	33,1315	0,0053	6,6369	0,0011	114	0,0182	0,2945	0,00005	0,3100	0,00005
Ene-Dic 2021	7.936	49,2022	0,0062	20,2114	0,0025	188	0,0237	0,5001	0,00006	0,2428	0,00003
Ene-Dic 2022	12.216	46,7424	0,0038	21,6051	0,0018	228	0,0187	0,5926	0,00005	0,4201	0,00003

Sabino B, 15

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m ³	RATIO	Tn papel	RATIO	Tn. químicos / limpieza	RATIO
Ene-Dic 2020	962	2,6476	0,0028	0,8846	0,0009	30	0,0308	0,0453	0,00005	0,0426	0,00004
Ene-Dic 2021	784	2,1664	0,0028	0,8845	0,0011	26	0,0332	0,0494	0,00006	0,0000	0,00000
Ene-Dic 2022	700	1,2977	0,0019	0,5807	0,0008	15	0,0214	0,0340	0,00005	0,0000	0,00000

Guamasa, 15

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m ³	RATIO	Tn papel	RATIO	Tn. químicos / limpieza	RATIO	MWh Propano	RATIO
Ene-Dic 2020	4.260	36,6455	0,0086	5,1489	0,0012	299,5	0,0703	0,1422	0,00003	0,2210	0,00005	0,0000	0,00000
Ene-Dic 2021	1.740	17,5845	0,0101	2,9395	0,0017	242,0	0,1391	0,1034	0,00006	0,0670	0,00004	6,7513	0,00388
Ene-Dic 2022	1.595	4,2320	0,0027	1,1426	0,0007	47,3	0,0297	0,0647	0,00004	0,0360	0,00002	0,0000	0,00000

Barbería, 10

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	Tn papel	RATIO	Tn. químicos / limpieza	RATIO
Ene-Dic 2020	1.397	4,7250	0,0034	1,6209	0,0012	0,0705	0,00005	0,0000	0,00000
Ene-Dic 2021	1.580	1,9419	0,0012	0,8079	0,0005	0,0985	0,00006	0,0400	0,00003
Ene-Dic 2022	390	2,2809	0,0058	1,0295	0,0026	0,0579	0,00015	0,1530	0,00039

Millares C, 8

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m ³	RATIO	Tn papel	RATIO	Tn. químicos / limpieza	RATIO
Ene-Dic 2020	1.678	5,3680	0,0032	3,1027	0,0018	95	0,0566	0,0847	0,00005	0,0847	0,00005
Ene-Dic 2021	2.566	7,3850	0,0029	6,7351	0,0026	88	0,0343	0,1601	0,00006	0,1601	0,00006
Ene-Dic 2022	830	4,9280	0,0059	4,9280	0,0059	44	0,0530	0,1232	0,00015	0,1319	0,00016

Mancomunidad

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m ³	RATIO	Tn papel	RATIO	Tn. químicos / limpieza	RATIO
Ene-Dic 2020	1.293	3,4507	0,0027	1,2918	0,0010	530	0,4099	0,1154	0,00009	0,1024	0,00008
Ene-Dic 2021	4.560	4,5587	0,0010	2,1767	0,0005	304	0,0666	0,3281	0,00007	0,3703	0,00008
Ene-Dic 2022	830	3,5221	0,0042	0,5726	0,0007	151	0,1822	0,3737	0,00045	0,1643	0,00020

Quevedo, 10

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m ³	RATIO	Tn papel	RATIO	Tn. químicos / limpieza	RATIO	MWh Propano	RATIO
Ene-Dic 2020	4.210	8,6189	0,0020	3,2924	0,0008	77	0,0183	0,3759	0,00009	0,3334	0,00008	0,0000	0,0000
Ene-Dic 2021	3.839	11,8211	0,0031	5,2272	0,0014	120	0,0314	0,2762	0,00007	0,3117	0,00008	0,0000	0,0000
Ene-Dic 2022	175	10,2975	0,0588	1,9215	0,0114	64	0,3649	0,0788	0,00045	0,0347	0,00020	3,7478	0,0214

F.D. Lorca (Apertura julio 2022)

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m ³	RATIO	Tn papel	RATIO	Tn. químicos / limpieza	RATIO
Ene-Dic 2022	250	2,6210	0,0105	1,2581	0,0050	5	0,0200	0,0129	0,000005	0,0093	0,00004

Generación de RESIDUOS

Indicador: Relación cantidad generada del residuo / Nº horas cursos por centro / Periodo.

Residuos No Peligrosos

Factor de conversión: Los residuos urbanos se han estimado a través de pesadas periódicas de las bolsas que contienen cada uno de los residuos, resultando los valores medios siguientes:

Papel	Plástico y envases
Bolsa de 5 litros equivale a 0,80 Kg.	Bolsa de 5 litros. equivale a 0,50 Kg.
Orgánica	Vidrio
Bolsa de 5 litros equivale a 1,20 Kg.	Bolsa de 5 litros equivale a 1,80 Kg.

Malaquita, 1

PERIODO	HORAS	Tn papel	RATIO	Tn plástico	RATIO	Tn orgánico	RATIO	Tn vidrio	RATIO
Ene-Dic 2020	2.506	0,1104	0,00004	0,0695	0,00003	0,2340	0,00009	0,0324	0,00001
Ene-Dic 2021	3.756	0,1536	0,00004	0,0960	0,00003	0,3120	0,00008	0,0432	0,00001
Ene-Dic 2022	411	0,0160	0,00004	0,0100	0,00002	0,0336	0,00008	0,0045	0,00001

Malaquita, 3- 5

PERIODO	HORAS	Tn papel	RATIO	Tn plástico	RATIO	Tn orgánico	RATIO
Ene-Dic 2020	6.257	0,0912	0,00001	0,0705	0,00001	0,1944	0,00003
Ene-Dic 2021	7.936	0,0952	0,00001	0,0880	0,00001	0,2208	0,00003
Ene-Dic 2022	12.216	0,1408	0,00001	0,1260	0,00001	0,3216	0,00003

Sabino B, 15

PERIODO	HORAS	Tn papel	RATIO	Tn plástico	RATIO	Tn orgánico	RATIO
Ene-Dic 2020	962	0,0680	0,00007	0,0450	0,00005	0,1740	0,00018
Ene-Dic 2021	784	0,0416	0,00005	0,0360	0,00005	0,1392	0,00018
Ene-Dic 2022	700	0,0368	0,00005	0,0300	0,00004	0,1152	0,00016

Guamasa, 15

PERIODO	HORAS	Tn papel	RATIO	Tn plástico	RATIO	Tn orgánico	RATIO	Tn vidrio	RATIO
Ene-Dic 2020	4.260	0,2043	0,00005	0,1384	0,00003	0,4618	0,00011	0,4680	0,00011
Ene-Dic 2021	1.740	0,0800	0,00005	0,0560	0,00003	0,1728	0,00010	0,1728	0,00010
Ene-Dic 2022	1.595	0,0704	0,00004	0,0480	0,00003	0,1440	0,00009	0,0864	0,00005

Barbería, 10

PERIODO	HORAS	Tn papel	RATIO	Tn plástico	RATIO	Tn orgánico	RATIO
Ene-Dic 2020	1.397	0,0248	0,00002	0,0145	0,00001	0,0367	0,00003
Ene-Dic 2021	1.580	0,0272	0,00002	0,0160	0,00001	0,0408	0,00003
Ene-Dic 2022	390	0,0064	0,00002	0,0038	0,00001	0,0096	0,00002

Millares C, 8

PERIODO	HORAS	Tn papel	RATIO	Tn plástico	RATIO	Tn orgánico	RATIO
Ene-Dic 2020	1.678	0,1232	0,00007	0,0285	0,00002	0,1944	0,00012
Ene-Dic 2021	2.566	0,1664	0,00006	0,0420	0,00002	0,2544	0,00010
Ene-Dic 2022	830	0,0528	0,00006	0,0135	0,00002	0,0816	0,00010

Mancomunidad

PERIODO	HORAS	Tn papel	RATIO	Tn plástico	RATIO	Tn orgánico	RATIO	Tn vidrio	RATIO
Ene-Dic 2020	1.293	0,0960	0,00007	0,0420	0,00003	0,2208	0,00017	0,0036	0,000003
Ene-Dic 2021	4.560	0,1824	0,00004	0,1170	0,00003	0,3648	0,00008	0,0036	0,000001
Ene-Dic 2022	830	0,0320	0,00004	0,0210	0,00003	0,0648	0,00008	0,0000	0,000000

Quevedo, 10

PERIODO	HORAS	Tn papel	RATIO	Tn plástico	RATIO	Tn orgánico	RATIO	Tn vidrio	RATIO
Ene-Dic 2020	4.210	0,1168	0,00003	0,0760	0,00002	0,3648	0,00009	0,2268	0,00005
Ene-Dic 2021	3.839	0,1088	0,00003	0,0680	0,00002	0,3216	0,00008	0,2016	0,00005
Ene-Dic 2022	175	0,0048	0,00003	0,0030	0,00002	0,0144	0,00008	0,0090	0,00005

F.D. Lorca (Apertura julio 2022)

PERIODO	HORAS	Tn papel	RATIO	Tn plástico	RATIO	Tn orgánico	RATIO
Ene-Dic 2022	250	0,0024	0,00001	0,0015	0,00001	0,0036	0,00001

Residuos Peligrosos / Especiales

En los residuos peligrosos y/o especiales se ha tenido en cuenta los siguiente factores de conversión:

Residuos	Peso/unidad	Residuos	Peso/unidad
Pilas	0,026 kg	Fluorescentes	1,2 kg
Tóneres	0,3 kg	Aceite vegetal	0,92 kg

Malaquita, 1

PERIODO	HORAS	Tn aceite vegetal	RATIO	Tn tóners	RATIO
Ene-Dic 2020	2.506	0,04600	0,00002	0,0008	0,0000003
Ene-Dic 2021	3.756	0,04600	0,00001	0,0011	0,0000003
Ene-Dic 2022	411	0,00000	0,00000	0,0001	0,0000002

Sabino B, 15

PERIODO	HORAS	Tn tóners	RATIO
Ene-Dic 2020	962	0,0003	0,0000003
Ene-Dic 2021	784	0,0002	0,0000003
Ene-Dic 2022	700	0,0001	0,0000002

Barbería, 10

PERIODO	HORAS	Tn tóners	RATIO
Ene-Dic 2020	1.397	0,0006	0,0000004
Ene-Dic 2021	1.580	0,0003	0,0000002
Ene-Dic 2022	390	0,0000	0,0000000

Mancomunidad

PERIODO	HORAS	Tn tóners	RATIO
Ene-Dic 2020	1.293	0,00134	0,000001
Ene-Dic 2021	4.560	0,00261	0,000001
Ene-Dic 2022	830	0,00074	0,000001

F.D. Lorca.

Sin residuos peligrosos en el periodo.

Malaquita, 3- 5

PERIODO	HORAS	Tn tóners	RATIO
Ene-Dic 2020	6.257	0,0019	0,0000003
Ene-Dic 2021	7.936	0,0023	0,0000003
Ene-Dic 2022	12.216	0,0025	0,0000002

Guamasa, 15

PERIODO	HORAS	Tn aceite vegetal	RATIO	Tn tóners	RATIO
Ene-Dic 2020	4.260	0,08280	0,00002	0,0045	0,0000011
Ene-Dic 2021	1.740	0,00000	0,00000	0,0023	0,0000013
Ene-Dic 2022	1.595	0,00000	0,00000	0,0018	0,0000011

Millares C, 8

PERIODO	HORAS	Tn tóners	RATIO
Ene-Dic 2020	1.678	0,0003	0,0000002
Ene-Dic 2021	2.566	0,0006	0,0000002
Ene-Dic 2022	830	0,0003	0,0000004

Quevedo, 10

PERIODO	HORAS	Tn aceite vegetal	RATIO	Tn tóners	RATIO
Ene-Dic 2020	4.210	0,00000	0,00000	0,0044	0,0000010
Ene-Dic 2021	3.839	0,02300	0,00001	0,0022	0,0000006
Ene-Dic 2022	175	0,04600	0,00026	0,0002	0,0000009

EMISIONES indirectas CO₂

Indicador: % Dióxido de carbono sobre el consumo / Nº de horas cursos por centro / Periodo

ENERGÍA ELÉCTRICA

Fuente: Facturas compañías eléctricas

Ratio TCO ₂	Malaquita, 1	Malaquita, 3- 5	Sabino B, 15	Guamasa, 15	Barbería, 10	Millares C, 8	Mancomunidad	Quevedo, 10	F.D. Lorca
Ene-Dic 2020	0,0012	0,0012	0,0004	0,0023	0,0005	0,00019	0,0004	0,0003	Apertura
Ene-Dic 2021	0,0006	0,0006	0,0003	0,0021	0,0001	0,00004	0,0001	0,0004	julio 2022
Ene-Dic 2022	0,0003	0,0003	0,0002	0,0004	0,0005	0,00000	0,0008	0,0107	0,0008

Nota: La compañía Nabalía del centro de Millares desde abril de 2021 ofrece energía 100% renovable.

GAS PROPANO

Fuente: Guía para el cálculo de emisiones de GEI (gases efecto invernadero)

Ratio TCO ₂	Malaquita, 1	Guamasa, 15	Quevedo, 10
Ene-Dic 2020	0,00025	0,00000	0
Ene-Dic 2021	0,00011	0,00086	0
Ene-Dic 2022	0,00000	0,00000	0,00475

II. OBJETIVOS DEL SGA.

El **Grupo EuroCampus** se ha planteado una serie de objetivos en relación con algunos aspectos ambientales que la dirección entiende de mayor importancia para la organización.

Cabe destacar que, con anterioridad a la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, esta entidad venía realizando acciones y medidas respetuosas con el medio ambiente, tales como: ahorro y eficiencia energética, segregación de residuos, compras y subcontrataciones, etc.

Anualmente se hace una evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados, la cual se incluye en la correspondiente revisión por la Dirección. Tras ella se mantienen, modifican y/o diseñan los nuevos objetivos para el siguiente periodo, en base al resultado de los objetivos del año anterior, las nuevas necesidades, las metas alcanzadas y la significancia de los aspectos ambientales. Los criterios para la selección de los objetivos son siempre de mejora y están encaminados a un mejor comportamiento ambiental.

En la elaboración de los objetivos ambientales se recogen las inquietudes planteadas por los/as trabajadores/as, según los distintos sistemas de comunicación interna. Una vez planteados se presentan a la Dirección y, tras su aprobación, si procede, se incorporan al programa de gestión ambiental. A lo largo del año se hace un seguimiento del cumplimiento de las distintas metas que componen cada objetivo.

Los mayores esfuerzos se han centrado en la disminución de consumos residuos producidos que generan y de agotamiento de recursos naturales no renovables y que contribuyen directa o indirectamente en la contaminación atmosférica, generación de CO₂, efecto invernadero, etc.

La evaluación y seguimiento de los objetivos planteados para el periodo **2022-2024** se refleja en el **Programa de Gestión Ambiental - Cuadro de objetivos** adjunto. En él se plasma por centro formativo:

- La descripción del objetivo a alcanzar
- Las metas, niveles de aceptación, plazo de ejecución y responsables de su consecución
- Las acciones e indicadores de medición
- El alcance conseguido tras su seguimiento y evaluación.

El valor de referencia comparativo está basado en los datos obtenidos en el periodo anterior, enero diciembre 2021. El tercer y cuarto objetivo, *Reducir el consumo de agua y de productos químicos / limpieza*, respectivamente, no se ha tenido en cuenta en los centros de Barbería (agua) y Millares (limpieza) puesto ambos aspectos están incluidos en el alquiler de aulas, no dependiendo su control directo de este grupo empresarial.

Matriz de Objetivos 2022 – 2024

Programa de Gestión Ambiental: Cuadro de objetivos

Último periodo evaluado: enero - diciembre 2022

Objetivo	O1 - Disminuir en un 3% la generación de residuos de tóneres.										TOTAL Tn del Grupo	% Aumento / Reducción del Grupo	Consecución del Grupo				
Meta	Criterio de aceptación	Plazo	Medios / Recursos		Responsable		Indicador										
Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en 3 años.	- 3% en 3 años.	Diciembre 2024	Recursos internos y acciones ambientales para su ahorro		Dirección Resp. de Medio ambiente		Porcentaje de residuos generados en el periodo evaluado: Ratio total toneladas / total nº horas lectivas del periodo.										
Acciones										Indicador							
Desarrollo de acciones conjuntas para la obtención de la reducción del aspecto: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de fotocopias de baja resolución / economode. - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. - Uso generalizado transmisión de la información vía correo electrónico y/o mensajería telefónica. 																	
Seguimiento	Valor de referencia: enero - diciembre 2021	ene 2022 - dic 2022			ene 2023 - dic 2023			ene 2024 - dic 2024			Valor de referencia 2021	% Aumento / Reducción del Grupo	Consecución del Grupo				
		ratio	% > 0 <	Consecución	ratio	% > 0 <	Consecución	ratio	% > 0 <	Consecución							
Malaquita, 1	0,0000003	0,0000002	-30%	Alcanzado							0,0000038						
Malaquita, 3	0,0000003	0,0000002	-30%	Alcanzado													
Sabino, 15	0,0000003	0,0000002	-30%	Alcanzado							ene 2022 - dic 2022	3%	Por alcanzar				
Guamasa	0,0000013	0,0000011	-16%	Alcanzado							0,0000039						
Barbería	0,0000002	0,0000000	-100%	Sin consumo							ene 2023 - dic 2023						
Millares	0,0000002	0,0000004	55%	No alcanzado													
Mancomunidad	0,0000006	0,0000009	57%	No alcanzado							ene 2024 - dic 2024						
Quevedo	0,0000006	0,0000009	57%	No alcanzado													
F.G. Lorca	Valor ref. 2022	Sin residuos			-												
											Análisis fin periodo						

Objetivo		O2 - Mejorar la concienciación y sensibilización ambiental de las partes interesadas internas.															
Meta		Criterio de aceptación				Plazo				Medios / Recursos				Responsable			
Realizar en los cursos presenciales jornadas formativas sobre las medidas individuales que se pueden adoptar para la protección del medio ambiente.		80% anual por acción				Anual (Periodo 2022 -2024)				Recursos internos y acciones ambientales para su logro				Dirección Resp. de Medio ambiente			
Acciones										Indicadores							
A1 - Realizar al inicio de cada curso una charla informativa de concienciación ambiental. Explicar las acciones ambientales de la empresa, planes de ahorro y segregación de residuos a las partes interesadas internas (alumnado, profesorado y personal).										I1 - Charla informativa en el 80% de las acciones formativas > de 15 horas a las partes interesadas internas							
A2 - Impartir un módulo medioambiental directamente relacionado con el sector específico correspondiente a la formación recibida.										I2 - Módulo medioambiental sectorial al 80% del alumnado de los cursos de aplicación (> de 200 horas)							
Seguimiento	enero - diciembre 2022					enero - diciembre 2023					enero - diciembre 2024						
	Nº cursos	Nº Charlas	% Logro	Nº Módulos	% Logro	Nº cursos	Nº Charlas	% Logro	Nº Módulos	% Logro	Nº cursos	Nº Charlas	% Logro	Nº Módulos	% Logro		
Malaquita, 1	5	5 de 5	100%	1 de 1	100%												
Malaquita, 3	35	35 de 35	100%	10 de 11	91%												
Sabino, 15	1	1 de 1	100%	0 de 1	0%												
Guamasa	11	11 de 11	100%	Sin cursos > 200 horas													
Barbería	4	4 de 4	100%	Sin cursos > 200 horas													
Millares	7	7 de 7	100%	Sin cursos > 200 horas													
Quevedo	7	7 de 7	100%	Sin cursos > 200 horas													
Mancomunidad	3	3 de 3	100%	Sin cursos > 200 horas													
F.G.Lorca	5	5 de 5	100%	Sin cursos > 200 horas													

Objetivo		O3 - Mejorar la concienciación ambiental de las partes interesadas a nivel externo.															
Meta		Criterio de aceptación				Plazo				Medios / Recursos				Responsable			
Realizar 4 publicaciones anuales de sensibilización ambiental en las páginas web empresariales o redes sociales del Grupo empresarial.		75% anual				Anual (Periodo 2022 -2025)				Recursos internos y acciones ambientales para su logro				Dirección Resp. de Medio ambiente			
Acciones										Indicadores							
Implementación de la meta con el fin de contribuir en la conciencia social sobre la importancia de la protección y cuidado del medio ambiente										Nº de publicaciones realizadas							
Seguimiento anual Grupo EuroCampus	enero - diciembre 2022			enero - diciembre 2023			enero - diciembre 2024										
	Nº publicaciones:	% Logro:	Consecución	Nº publicaciones:	% Logro:	Consecución	Nº publicaciones:	% Logro:	Consecución								
	Impartición de 2 cursos gratuitos para la concienciación ambiental	50%	No alcanzado (-25%)														

12. ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y PARTES INTERESADAS.

Aspectos Ambientales y Proveedores.

El/la Responsable del Sistema Integrado y el/la Responsable de compras identificarán los aspectos ambientales directos e indirectos, mediante el control de las compras y sus adquisiciones.

ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO CON PROVEEDORES

CENTROS	ASPECTO
Malaquita 1 - Malaquita 3-5 - Sabino - Guamasa - Barbería - Millares - Quevedo – Mancomunidad - F.G. Lorca	Transporte. Ahorro de combustible
ACCIONES	

Comprar productos locales para reducir la contaminación y los combustibles consumidos por el transporte, y fomentar además el desarrollo local. Para comprar productos locales podemos acudir al pequeño productor de zona.

Con respecto a la gestión de compras y subcontrataciones el **Grupo EuroCampus** realiza las compras de productos, equipos y servicios intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios pueden conllevar. Busca productos reciclables con envases degradables, soportes electrónicos de memoria para la sustitución de papel a los/as alumnos/as y trabajadores/as, y equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen el menor ruido.

Motivado por la adhesión a un Sistema de Gestión Ambiental, todos los proveedores reciben la **Carta Informativa del SGA**. Por medio de esta declaración se pretende informar, garantizar su conducta ambiental y buscar el apoyo y participación de los subcontratistas, a través de una conducta ambiental más respetuosa con el medio ambiente. Así mismo, se mantiene una evaluación continua por medio de la **Ficha de evaluación los proveedores**, según criterios específicos de su actividad (técnicos y económicos) y ambientales.

Criterios medioambiente:

- Envases: Retirada de envases y embalajes de los productos comprados
- Certificado del producto o servicio: Aval oficial de cualquier índole que nos garantice que los productos o servicios que compramos son sostenibles y no perjudicial para el medioambiente y/o minimizan su impacto
- Reciclado: Retiran los productos y/o residuos para su reutilización total, parcial u otros fines útiles sin destrucción.
- Otros: Gestión de residuos correctos, autorizaciones oficiales, ...

Aspectos Ambientales y Partes interesadas.

La Responsable del Sistema Integrado, así como los/as responsables de los centros, son encargados de identificar los aspectos ambientales que puedan verse afectada por la realización de las acciones formativas y sus prácticas profesionales.

Debido a ello, independientemente de la obligatoriedad de cumplimiento legal a la que siempre se hace referencia, al alumnado de las distintas líneas formativas se les realiza las siguientes actuaciones, para que su comportamiento sea respetuoso con el medioambiente a nivel personal y profesional:

- a) Charla Ambiental: Al inicio de cada acción formativa se explica detalladamente las acciones para un cambio de conducta ambiental y minimización de los impactos, tales como: identificación y segregación de residuos, ahorro de agua, electricidad, papel y otros, tanto en las actividades presenciales como en las actividades de prácticas profesionales. Estas acciones de sensibilización que se apoyan en carteles informativos y exposición oral mantienen al alumnado informado de todas las medidas ambientales llevadas a cabo durante todo el periodo formativo.
- b) Información y difusión a alumnos y profesores de los Protocolos de buenas prácticas ambientales para el alumnado y Actuación del docente de formación, programada en el apartado: Preservación del medio ambiente.
- c) Manual de Buenas Prácticas Ambientales: Introducción del respectivo manual al sector o profesión en relación con las acciones formativas profesionales llevadas a cabo. Esta concienciación forma parte integrante de la programación formativa, siendo impartida a lo largo del temario.
- d) Módulo de Sensibilización Ambiental, en aquellas acciones formativas que sean requeridas por el cliente pagador.
- e) Promover con charla y cartelería el uso de transporte público colectivo para una reducción de las emisiones atmosféricas.

13. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Revisión de la legislación.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones durante el periodo indicado y en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

Anualmente se realiza una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales. Los resultados de dicha evaluación se incluyen en la revisión por la dirección anual. Para mantener el SGA actualizado respecto a la nueva legislación y normativas que vayan aprobando, se ha contratado un sistema de actualización de legislación y se realizan comprobaciones periódicas de su cumplimiento. A través del procedimiento **Identificación y Evaluación Requisitos Legales** se fija e instruye el método de identificación, localización y aplicación de estos, a fin de mantener la legislación aplicable de forma actualizada. Se evidencia en última evaluación del cumplimiento de los requisitos legales identificados con un resultado del 100%.

A título expositivo se detallan los principales requisitos legales identificados:

- **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).**
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017, por la que se modifican los anexos I, II, III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221 / 2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).
- Decisión (UE) 2020/1802 de la Comisión de 27 de noviembre de 2020 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Decisión de la Comisión de 4 de marzo de 2013 por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Resoluciones de la Dirección del SCE (Servicio Canario de Empleo) y SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por depuración de las Aguas Residuales (25 junio 2004) Excmo. Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado Excmo. Ayto. San Cristóbal de La Laguna.
- Reglamento del servicio de saneamiento, depuración y vertidos en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna BOP nº 35/2004, lunes 15 marzo
- Ordenanza municipal sobre el uso de la red de alcantarillado del Excmo. Ayto. de Arrecife. Lanzarote.
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. (26 octubre 2005)
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Telde. Ordenanza municipal reguladora de la protección de los espacios públicos en relación con su limpieza y gestión de los residuos sólidos urbanos (BOP nº 23 de 21 de febrero de 2003).
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP de 18/08/ 2002 Nº 96)
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra Ruidos y Vibraciones. (BOP S/C.T. Nº 75, de 19/06/1995).
- Ordenanza Municipal de protección del Medioambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Ayto. San Cristóbal de La Laguna RD 1513/2005 de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental. BOE 301 de 17 de diciembre de 2005. Modificado por el Real Decreto 1367/2007.
- Telde. Ordenanza municipal de protección al medio ambiente frente a ruidos y vibraciones BOP 96 de 12 de agosto de 2002.
- Ordenanza Municipal de protección al Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del Excmo. Ayto. de Arrecife. Boletín Oficial de Las Palmas nº 79 (26 de junio 2002)
- Reglamento regulador del uso y vertidos a la red de alcantarillado de Telde (BOP. 12 de agosto de 2002).

- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos. (BOP nº 166- 28 de diciembre de 2012; modificación artículos 2 y 6 nº 167- 29 diciembre de 2014) Santa Cruz de Tenerife.
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Orden de 28 de febrero de 1989 por la que se regula la gestión de aceites usados. Orden de 13 de junio de 1990 por la que se modifica el apartado decimosexto, 2, y el anexo II de la Orden de 28 de febrero de 1989.
- Ley 13/1999, de 17 de noviembre, de Modificación de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Real Decreto 110/2015 sobre de residuos aparatos eléctricos y electrónicos
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, que modifica el Decreto 180/2015, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Ley de 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias
- Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Real Decreto 919/2006 Reglamento de Instalaciones de Gas, Resolución 26-04-2013 Dirección Industria Gobierno de Canarias sobre instalaciones de gas de suministro mediante envases móviles
- Orden de 13 de junio de 1990, de modificación de la anterior. (BOE 148 de 21 de junio de 1990)
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, que modifica el Decreto 1218/2002, de 22/11/2002, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

Derivado de estas leyes y reglamentos.

Licencias de actividad / apertura.

Centro C/ Malaquita, 1	Ayto. de S/C de Tenerife	Declaración Responsable	Fecha: Mayo 2018
Centro C/ Malaquita, 3		Expediente: A120000449	Fecha: 31/01/2002
Centro C/ Sabino Berthelot nº 15		Expediente: A1 19/2006	Fecha: 08/05/2006
Centro Ctra. de Guamasa km 15	Ayto. de San Cristóbal de la Laguna	Expediente: 2015005862	Fecha: 24/08/2015
Centro C/ Barbería, 10	Ayto. de Telde	Reg. entrada 28/07/2017	Fecha: 28/07/2017
Centro C/ Juan Millares Carló, 8 bajo	Ayto. de Las Palmas de GC	Expediente: 2017112032	Fecha: 27/07/2017
Centro C/ Quevedo, 10 – Trasera Paraguay, 30	Ayuntamiento de Arrecife	Expediente: 555/2017	Fecha: 10/07/2017
Centro Avenida Mancomunidad, 2 bajo		Nº registro: 2017-E-RC-32518	Fecha: 27/07/2017
Centro C/ Federico García Lorca, 4-6	Ayto. de Las Palmas de GC	Licencia 2380	Cambio titularidad: 07/07/2022

Pequeño productor de residuos peligrosos.

La entidad y el conjunto de sus centros, ha enviado de forma consultiva a la Viceconsejería de Medioambiente la procedencia o no de su inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos, siendo su respuesta la no inclusión como PPRP.

Centro	Fecha consulta /respuesta
C/ Malaquita, 1	Respuesta: 20/05/2019
C/ Malaquita, 3	Consulta: 10/05/2016. Sin respuesta
C/ Sabino Berthelot nº 15	Consulta: 10/05/2016. Sin respuesta
Ctra. de Guamasa km 15	Respuesta: 20/05/2016.
C/ Barbería, 10	Consulta: 08/02/2018. Sin respuesta
C/ Juan Millares Carló, 8 bajo	Consulta: 08/02/2018. Sin respuesta
C/ Quevedo, 10 – Trasera Paraguay, 30	Consulta: 08/02/2018. Sin respuesta
Avenida Mancomunidad, 2 bajo	Consulta: 08/02/2018. Sin respuesta
C/ Federico García Lorca, 4-6	Consulta: 10/01/2023. Sin respuesta

En enero de 2023 de acuerdo a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha remitido de nuevo la consulta sobre la procedencia de inscripción de la empresa de Registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos, no teniendo aún respuesta administrativa por parte de la Viceconsejería.



14. QUEJAS Y RECLAMACIONES.

No se ha efectuado queja y/o reclamación alguna por la gestión ambiental en los años que lleva implantado el SGI en los centros dependientes del **Grupo EuroCampus**.

Previsiones de cambios y conclusiones.

En el periodo que comprende esta declaración en ninguna de nuestros centros se han producido cambios que afecten de manera significativa al medioambiente, ni que provoquen variaciones respecto a la evaluación ambiental realizada. Por este motivo se mantienen en marcha los siguientes objetivos:

- Mejora continua en la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo EMAS, como medio para garantizar la prevención de los impactos ambientales y la mejora continua de nuestro compartimiento ambiental.
- Cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables. Mejora continua de la gestión de nuestros procesos basada en la norma ISO 9001 y el Modelo de Excelencia Europeo EFQM 500+.
- Formación del personal para la satisfacción de las necesidades y funciones de los puestos según los Perfiles profesionales de los mismos al igual que la gestión de recursos asegurando la sensibilización con respecto a la gestión ambiental de nuestra organización Promover concienciación y respeto hacia el medio ambiente.

15. INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

Participación de los/as empleados/as y Comunicaciones.

El Sistema de Gestión Ambiental está basado en la participación de todo el personal que trabaja en los distintos centros pertenecientes al grupo. La Dirección comenta que los/as trabajadores/as y/o sus representantes están informados, específicamente, con respecto a:

- La Política Ambiental de la Organización.
- La información de la evaluación medioambiental inicial y los datos de las auditorías medioambientales. Declaración Ambiental
- El establecimiento y funcionamiento del sistema de gestión ambiental, la determinación de los aspectos ambientales significativos, objetivos, metas y programa de actuación.
- Información y valoración de los planes de formación y sensibilización.

Uno de los pilares fundamentales es la formación y sensibilización ambiental, siendo el 100% de los/as empleados/as del **Grupo Eurocampus** partícipes del 100% de las acciones propuestas en las sedes.

Se destaca:

- Buenas prácticas ambientales en todas las especialidades y áreas de las acciones formativas impartidas, aplicando los principios y acciones del manual de buenas prácticas ambientales del sector al que pertenece la formación recibida.
- Acciones de sensibilización y formación sobre Gestión Ambiental.
 - Formación Interna - Campañas de concienciación ambiental en las que participa todo el personal, que hace a su vez partícipe al alumnado y visitantes de nuestro modelo de sensibilización y compromiso ambiental.
- En todos los centros, puesta a disposición para visitantes, alumnado y personal de un buzón y hojas de sugerencias de mejora, reclamaciones y agradecimientos.

En este grupo empresarial hay dos ideas sólidamente afianzadas:

- La necesidad de participación de sus empleados/as para desarrollar una gestión eficiente e integrada y ambientalmente adecuada (sostenible), adaptándose a los cambios necesarios y cumpliendo con los requerimientos que la normativa medioambiental y otros instrumentos (acuerdos voluntarios, sistemas de gestión ambiental, etc.) exigen.
- La voluntad y el compromiso por parte de todos de participar y colaborar con la organización para alcanzar dicha gestión y, por ende, los objetivos establecidos.

La participación y colaboración en la gestión ambiental se basa en las premisas necesarias para la gestión ambiental en la empresa, ya que:

- Representan un papel fundamental en la actividad productiva de la empresa; por tanto, las medidas que se implantan o desarrollan serán más eficaces si cuentan con su colaboración.
- En muchas ocasiones, su seguridad y su salud están comprometidas por las condiciones ambientales en el interior de la empresa.
- Como parte importante de la sociedad, los/as trabajadores/as tienen la posibilidad de defender los intereses generales de los ciudadanos en el seno de la empresa y en beneficio de su entorno, preservando y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.



En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Organización propone y realiza Acciones Ambientales de Buenas Prácticas de las que son partícipes todo el personal:

- Se tiene en cuenta modificaciones en el diseño original de equipos, máquinas o instalaciones que reduzcan o prevengan sus impactos ambientales, así como la adopción de conductas que atenúen los daños ambientales como:
 - uso de reductores de caudal en los grifos de los aseos,
 - adoptar la rutina de apagar los equipos informáticos tras su uso y los interruptores de luz,
 - sustitución de luminarias por Led-bajo consumo,
 - compra de equipos de Clase A: respetuosos con el Medioambiente
- Cambios en el uso de sustancias peligrosas que eliminen o reduzcan sus riesgos como la reducción en la generación de residuos peligrosos en productos de limpieza.
- Cambios o modificaciones en la organización del trabajo que permitan la eliminación o reducción de impactos sobre el medio ambiente y evite accidentes con vertidos y emisiones, además de favorecer una adecuada gestión, para ello hemos:

- Designado al Responsable de Medioambiente y el Responsable de Mantenimiento para el control y la vigilancia de la correcta separación.
- Señalización, control, almacenamiento y gestión de los residuos, identificando los que puedan ser reciclables o recuperables. Entregas a gestores autorizados y puntos limpios.
- Difusión de última Política de Calidad y Medioambiente, situada en tabloneros generales de los centros.
- Difusión de última Declaración Ambiental a través de:
 - los tabloneros generales de los centros
 - la página web empresarial: <https://eurocampus.es/declaracion-ambiental/>
 - en el enlace de la Consejería de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias: <https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/gestion-ambiental-sostenible/emas/organizaciones-adheridas/>
- En cada uno de nuestros centros se ha dispuesto cartelería de sensibilización ambiental:
 - ahorro consumo luz (sitios comunes y aulas)
 - ahorro consumo de agua (aseos)
 - segregación residuos urbanos (sitios comunes)
 - segregación de otros tipos de residuos (tóner, luminarias, pilas...).
- Como acción de sensibilización ambiental y acción social se ha dispuesto la recogida de tapones plásticos.
- Todos los equipos del alumnado tienen un plan de energía que apaga la pantalla tras 10 minutos de inactividad.
- Ahorro de papel-impresión con la tarea de entrega de documentación al personal a través de intranet, emails, registros electrónicos oficiales, ...
- Se comunica al personal encargado de mantenimiento y administración de los centros que a la hora de sustitución de luminaria fundida sea luminaria LED-bajo consumo.
- Al inicio de cada curso presencial, en su presentación, se llevan a cabo una charla de concienciación ambiental donde se informa de la certificación en ISO 14001, la adhesión al Reglamento EMAS y las principales medidas adoptadas por la organización. De esta forma damos a conocer al alumnado la importancia de su colaboración diaria.
- Dentro de la guía de acogida del grupo se añade el apartado de participación de los/as trabajadores/as en las buenas prácticas ambientales, planteadas en nuestra declaración de buenas prácticas ambientales.
- Envío de cartas informativas de nuestro Sistema de Gestión Ambiental y Política de Calidad a los nuevos proveedores, con la finalidad de concienciar y sensibilizar sobre el compromiso medioambiental.
- Presentación anual de la Declaración Ambiental EMAS en la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación con la comparativa y seguimiento de los aspectos ambientales, autorizando sea publicada para la consulta de cualquier persona interesada.



16. BIODIVERSIDAD.

Las instalaciones del **Grupo EuroCampus** ocupan una superficie total aproximada de 4.818,52 m² entre los 9 centros.

CENTRO	Superficie construida	Superficie sellada	Superficie total orientada según la naturaleza
C/ Malaquita, 1	398,96 m ²	En su totalidad	No posee
C/ Malaquita, 3	900 m ²	En su totalidad	No posee
C/ Sabino Berthelot, 15	210 m ²	En su totalidad	No posee
Ctra. Guamasa, km 15	900 m ²	En su totalidad	No posee
C/ Barbería, 10	245 m ²	En su totalidad	No posee
C/ J Millares Carló, 8	991 m ²	En su totalidad	No posee
C/ Quevedo, 10	541 m ²	En su totalidad	No posee
Av. Mancomunidad, 2	402,56 m ²	En su totalidad	No posee
C/ Federico G ^a Lorca, 4-6	230 m ²	En su totalidad	No posee

Tomando como indicador los m² de cada centro entre el número de horas impartidas en los tres últimos periodos, el ratio de biodiversidad resultante es el que se expresa a continuación.

1- Malaquita 1

Periodo	m ²	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2020	398,96	2.506	0,1592
Ene-Dic 2021		3.756	0,1062
Ene-Dic 2022		411	0,9707

2- Malaquita 3

Periodo	m ²	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2020	900	6.257	0,1438
Ene-Dic 2021		7.936	0,1134
Ene-Dic 2022		12.216	0,0737

3- Sabino

Periodo	m ²	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2020	210	962	0,2183
Ene-Dic 2021		784	0,2679
Ene-Dic 2022		700	0,3000

4- Guamasa

Periodo	m ²	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2020	900	4.260	0,2113
Ene-Dic 2021		1.740	0,5172
Ene-Dic 2022		1.595	0,5643

5- Barbería

Periodo	m ²	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2020	245	1.397	0,1754
Ene-Dic 2021		1.580	0,1551
Ene-Dic 2022		390	0,6282

6- Millares

Periodo	m ²	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2020	991	1.678	0,5906
Ene-Dic 2021		2.566	0,3862
Ene-Dic 2022		830	1,1940

7- Quevedo

Periodo	m ²	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2020	541	4.210	0,1285
Ene-Dic 2021		3.839	0,1409
Ene-Dic 2022		175	3,0914

8- Mancomunidad

Periodo	m ²	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2020	402,56	1.293	0,3113
Ene-Dic 2021		4.560	0,0883
Ene-Dic 2022		830	0,4850

9- F. G. Lorca

Periodo	m ²	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2020	230	Apertura julio 2022	
Ene-Dic 2021			
Ene-Dic 2022		250	0,9200

Los centros se encuentran en zonas de baja contaminación acústica por lo que no se considera que su actividad tenga impacto relevante en el entorno.



17. DATOS DEL VERIFICADOR.

La presente Declaración Medioambiental se presenta validada por:

Verificador acreditado por ENAC:

IVAC-Instituto de Certificación, S.L.

Código de acreditación: ES-V-0014.

Técnico verificador:

José V. Zaragoza Delhom

Validez de esta declaración:

1 año a partir de la fecha de verificación.

La Organización se acoge al esquema de pequeña empresa que permite realizar la validación por parte del verificador cada 2 años (Art. 7 - Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018).